BPN
NUESTRO BANCO

PAGO EFECTUADO

FECHA DE PAGO: 05/07/23

PAGO DE: SANCOR SEGUROS

CODIGO DE SEGURIDAD: 118

NRO.DE CLIENTE: 1000013256140

CUOTA/AÑO: 000/73

IMPORTE: 2412.00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO
COMO CONSTANCIA DE PAGO

pagar

PAGADO

BPN
NUESTRO BANCO

PAGO EFECTUADO

FECHA DE PAGO: 05/07/23

PAGO DE: SANCOR SEGUROS

CODIGO DE SEGURIDAD: 118

NRO.DE CLIENTE: 1000013256140

CUOTA/AÑO: 000/73

IMPORTE: 2412.00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO
COMO CONSTANCIA DE PAGO

pagar

PAGADO

SANCOR SEGUROS

CASA CENTRAL
Ruta Nacional 34 Km 257
Tel.: (03493) 428500 (Alternativo 420151)
Fax (03493) 420979
2322 - SUNCHALES (Sta. Fe)

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de Accidentes Personales / N° 10591702 / Ref: 2114429 certificado 0, contratada en esta Compañía por cuenta del asegurado JIL JUAN JOSE BALDOMERO, no presenta deuda exigible en el período de vigencia 26/07/2023 al 22/08/2023. Dejase expresamente aclarado que el premio correspondiente a dicho período (se abona mediante pago en efectivo) ha sido anticipado por el Tomador de la póliza arriba indicada.

El presente certificado se extiende a requerimiento del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.

IMPORTANTE: La emisión de este documento no modifica las condiciones del seguro contratado, en especial la Cláusula de Cobranza de Premio, ni implica renuncia tácita a esgrimir defensas del asegurador por incumplimiento de cargas u obligaciones.

DANIEL CHACÓN
Gerente de Finanzas

BPN
NUESTRO BANCO

PAGO EFECTUADO

FECHA DE PAGO: 05/07/23

PAGO DE: SANCOR SEGUROS

CODIGO DE SEGURIDAD: 118

NRO.DE CLIENTE: 1000013256140

CUOTA/AÑO: 000/73

IMPORTE: 2412.00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO
COMO CONSTANCIA DE PAGO

pagar

PAGADO

SANCOR SEGUROS

CASA CENTRAL
Ruta Nacional 34 Km 257
Tel.: (03493) 428500 (Alternativo 420151)
Fax (03493) 420979
2322 - SUNCHALES (Sta. Fe)

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de Accidentes Personales / N° 10591702 / Ref: 2114429 certificado 0, contratada en esta Compañía por cuenta del asegurado JIL JUAN JOSE BALDOMERO, no presenta deuda exigible en el período de vigencia 26/07/2023 al 22/08/2023. Dejase expresamente aclarado que el premio correspondiente a dicho período (se abona mediante pago en efectivo) ha sido anticipado por el Tomador de la póliza arriba indicada.

El presente certificado se extiende a requerimiento del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.

IMPORTANTE: La emisión de este documento no modifica las condiciones del seguro contratado, en especial la Cláusula de Cobranza de Premio, ni implica renuncia tácita a esgrimir defensas del asegurador por incumplimiento de cargas u obligaciones.

DANIEL CHACÓN
Gerente de Finanzas